

# **FOMENTO**

### Nombre:

Servicios del Ministerio de Fomento

#### Acrónimo:

**FOMENTO** 

### **Publicador:**

Ministerio de Fomento

## Descripción:

El Ministerio de Fomento es el departamento ministerial encargado de la propuesta y ejecución de la política de Gobierno en los ámbitos de las infraestructuras de transporte terrestre, aéreo y marítimo, de competencia estatal; de control, ordenación y regulación administrativa de los servicios de transporte correspondientes; de acceso a la vivienda, edificación, urbanismo, suelo y arquitectura, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado; de ordenación normativa de los servicios postales y telegráficos; de impulso y dirección de los servicios estatales relativos a astronomía, geodesia, geofísica y cartografía; y de planificación y programación de las inversiones relativas a las infraestructuras, materias y servicios mencionados.

# Descripción detallada:

Se pueden alcanzar a través de Red NEREA los siguientes servicios:

Portal del Ministerio de Fomento

Sede Electrónica del Ministerio de Fomento: es la oficina virtual para atender el derecho de los ciudadanos de interactuar con la Administración por medios electrónicos, tal como establece la ley 11/2007. Se pueden realizar los siguientes trámites:

- Iniciar un nuevo trámite: interposición de recursos, subvenciones, reclamaciones,...
- Consulta del estado de sus trámites
- Buscar procedimientos y servicios
- Subsanar o anexar documentación
- Verificación documental mediante CSV

### Normativa relacionada:

Ley 18/2014 de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (BOE de 17 de octubre)

Ley 3/2013 de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (BOE de 5 de junio)

Real Decreto-Ley 22/2012 de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios (BOE de 21 de julio)

Real Decreto 452/2012 de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento.

Real Decreto 447/2012 de 1 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

Real Decreto 1887/2011 de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

Real Decreto 1823/2011 de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.



R	e	d	d	e	0	ri	a	e	n	:
	_			_	_		_	_		_

SARA

# **Organismos destinatarios:**

Todas las AAPP

# Requisitos de acceso:

Para tener acceso al portal web y a la sede electrónica del Ministerio de Fomento a través de Red SARA/Red NEREA no es necesario realizar ningun tipo de registro. Simplemente es necesario tener descargada en los DNS de cada AC la zona 'fomento.gob.es'

#### Alta:

Para realizar un trámite a través de la Sede Electrónica se necesitará un certificado electrónico reconocido.

### Información Tecnica:

Si bien los sevicios son accesibles a través de Internet, se recomienda la conexión a los mismos a través de las redes interadministrativas (NEREA/SARA) en cumplimiento del Esquema Nacional de Interoperabilidad en la Administración Pública (Real Decreto 4/2010, de 8 de Enero).

### **URL** información:

http://www.fomento.gob.es

### Mail:

portal@administracion.es

## Teléfono de contacto:

915 978 787

### **URL** servicio:

Portal web: http://www.fomento.gob.es Sede Electrónica: https://sede.fomento.gob.es